

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Materias optativas	Prácticas externas	4º	2º	12	Optativa
PROFESORES			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS		
<ul style="list-style-type: none"> Dra. Carmen Martín Moreno (Tutora Académica) 			<ul style="list-style-type: none"> Dra. Martín Moreno: Dpto. de Historia y Ciencias de la Música Facultad de Filosofía y Letras Antiguo Observatorio de Cartuja Campus de Cartuja 18071 Granada Teléfono 958241374 Correo electrónico: mcmartin@ugr.es 		
			HORARIO DE TUTORÍAS		
			Consultar en: https://oficinavirtual.ugr.es/ordenacion/GestorInicial# Se ruega concertar cita previa por correo electrónico.		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Historia y Ciencias de la Música					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES					
Estudiantes del Grado en Historia y Ciencias de la música que hayan superado el 50% de los créditos de su titulación. Es necesaria la utilización de la teoría y del lenguaje musical para el normal desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje en esta asignatura y la adquisición de las competencias propias de la misma.					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS					
Durante el cuarto curso, los estudiantes realizarán su periodo de prácticas, con la orientación y tutela de un profesor/a del Grado, en el marco de una institución relacionada con la investigación, la docencia y/ la gestión musical. Las instituciones que actualmente tienen acuerdo con la titulación del Grado, figuran en la página web del Departamento de Historia y Ciencias de la Música.					



Asimismo, los estudiantes podrán proponer otras instituciones relacionadas con la investigación musical para la realización de sus prácticas, siempre que lo justifiquen de manera adecuada mediante un Proyecto de prácticas y que cuenten con la conformidad de la Coordinación de la Titulación, de la Tutora Académica y de la institución propuesta.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS GENERALES

- G2. Demostrar capacidad de organización, planificación, síntesis y análisis de los datos propios del área de estudio.
- G3. Ser capaz de comunicar oralmente y/o pro escrito en castellano o en una lengua extranjera.
- G4. Poseer destrezas básicas en materia de informática y nuevas tecnologías aplicadas al campo musical.
- G5. Tener capacidad de gestión de la información y de las diversas fuentes documentales.
- G6. Tener capacidad para interpretar y reunir datos relevantes para emitir juicios críticos.
- G7. Desarrollar destrezas en la resolución de problemas relativos al área de estudio.
- G8. Ser capaz de aplicar los conocimientos al trabajo.
- G9. Ser capaz de trabajar en equipo en el área de estudio de Historia de la Música
- G11. Ser capaz de trabajar en equipo.
- G14. Demostrar compromiso ético
- G15. Tener capacidad de aprendizaje autónomo.
- G16. Ser capaz de adaptarse a nuevas situaciones.
- G17. Demostrar sensibilidad hacia temas relativos al patrimonio cultural, medioambiental, social y cultural
- G18. Ser capaz de reconocer la creatividad y los valores estéticos.
- G19. Ser capaz de apreciar y reconocer otras culturas y costumbres.
- G20. Tener iniciativa y espíritu emprendedor.
- G21. Tener motivación por la calidad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- E2. Tener una visión interdisciplinaria de las humanidades: Historia, Géneros Literarios, Corrientes Filosóficas, Historia de los Estilos Artísticos, Latín, Antropología.
- E3. Dominar las técnicas analíticas propias de la Musicología.
- E4. Poder trabajar interdisciplinariamente en equipo en áreas relativas a las artes y las humanidades.
- E7. Demostrar la adquisición de conocimientos relativos a las distintas metodologías de aproximación a la Historia y Ciencias de la Música.
- E9. Entender, razonar críticamente y transmitir cuestiones relativas al pensamiento histórico-musical y cultural-musical.
- E11. Adquirir destrezas para el Conocimiento sobre la historia, las músicas étnicas, músicas populares urbanas y, en general, del hecho musical en sus múltiples manifestaciones y las problemáticas actuales de la conservación, gestión y difusión del patrimonio musical.
- E12. Adquirir de Conocimientos sobre el mercado de la música y de la difusión musical.
- E13. Adquirir destrezas para la enseñanza, reglada o no, de la Historia de la Música.
- E14. Adquirir habilidades para la gestión y programación musical.

OBJETIVOS

- 1. Completar la formación básica del Grado en Historia y Ciencias de la Música con la experiencia en



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Página 2

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

Firmado por: VICTORIANO JOSE PEREZ MANCILLA Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 31/05/2019 15:33:53 Página: 2 / 4



ybefCuGP10s+bh1y6/q8Fn5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.


<p>centros de trabajo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2. Reflexionar sobre las aportaciones de las Prácticas Externas del Grado en Historia y Ciencias de la Música a las Empresas y Centros de Trabajo • 3. Analizar las aportaciones de la experiencia de las prácticas a la formación de los aprendizajes académicos del Grado en Historia y Ciencias de la Música
TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA
(No procede)
BIBLIOGRAFÍA
<p>BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Schon, Donald A. <i>Formación de profesionales reflexivos</i>. Barcelona: Paidós, 1992. • Tejada Fernández, José Tejada. "El trabajo por competencias en el prácticum: cómo organizarlo y cómo evaluarlo." <i>Revista electrónica de Investigación educativa</i> 7.2 (2005). http://redie.uabc.mx/redie/article/view/192/1416 • Zabalza Beraza, Miguel Ángel. "El Practicum en la formación universitaria: estado de la cuestión". <i>Revista de educación</i>, 2011, no 354, p. 21-43. Disponible en http://www.revistaeducacion.educacion.es/re354/re354_02.pdf • Zabalza Beraza, Miguel Ángel. <i>El practicum y las prácticas en empresas: en la formación universitaria</i>. Vol. 38. Narcea Ediciones, 2013. <p>BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA Deberá ser propuesta por cada estudiante en función de las tareas asignadas en la institución donde realice las prácticas.</p>
ENLACES RECOMENDADOS
<p>Convocatoria y Normativa sobre las PRACTICAS EXTERNAS CURRICULARES de la UGR Prácticas Externas Curriculares: Grado Historia y Ciencias de la Música https://wpd.ugr.es/~hccmusica/?q=grado/practicasesexternas</p> <p>Normativa de prácticas académicas externas de la Universidad de Granada http://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr105/_doc/neg1051</p> <p>Unidad de Orientación Profesional y Empleabilidad. Centro de Promoción de Empleo y Prácticas http://ve.ugr.es/pages/empleo-practicas</p>
METODOLOGÍA DOCENTE
<ul style="list-style-type: none"> • MD4. Planteamiento inicial de un proyecto de prácticas que será revisado y avalado por un profesor de la Titulación. • MD5. Desarrollo de las prácticas en la institución correspondiente • MD6. Elaboración de una memoria de prácticas
EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • SE5. Capacidad de elaboración de proyecto previo: 30% • SE6. Grado de satisfacción de las instituciones: 40%



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

Página 3

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

Firmado por: VICTORIANO JOSE PEREZ MANCILLA Secretario/a de Departamento
Sello de tiempo: 31/05/2019 15:33:53 Página: 3 / 4
 ybefCuGPI0s+bh1y6/q8Fn5CKCJ3NmbA
La integridad de este documento se puede verificar en la dirección https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

- SE7. Elaboración de una memoria en la que se refleje el grado de consecución de los objetivos planteados, labores desempeñadas y resultados concretos del trabajo realizado en las prácticas: 30%

Para aprobar la asignatura será imprescindible tener superadas el proyecto previo, las prácticas en las instituciones y la memoria con, al menos, un 50%, por lo que no se hará media en la calificación final si uno de ellos está suspenso. Estos requisitos son tanto para la convocatoria ordinaria como extraordinaria.

INFORMACIÓN ADICIONAL

En la plataforma PRADO2 se publicarán documentos de trabajo para la asignatura.

PLAGIO ACADÉMICO

La detección del **plagio académico** será sancionada con “suspenso” de la asignatura, según lo aprobado en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 y hecho público a través del Boletín Oficial de la Universidad de Granada nº 71 el 27 de mayo de 2013. Así, según la *Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada*:

“Artículo 15.- Originalidad de los trabajos y pruebas

1. La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que **el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria**. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.
2. **El plagio**, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, **conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado**, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.
3. **Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita** en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente”.

Para más información sobre la prevención y detección del plagio académico véase: http://www.ugr.es/~plagio_hum/

Para cursar esta asignatura es IMPRESCINDIBLE:

- 1) Tener **Acceso Identificado** a servicios on-line de la UGR (Oficina Virtual). Si aún no lo tienes, pide tu clave de acceso en la Secretaría de la Facultad.
- 2) Poseer una cuenta de **Correo Electrónico Institucional de la UGR**.
- 3) Saber acceder y usar el **Tablón de Docencia (PRADO2, Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia)**, en el que se publicará toda la información complementaria de la asignatura.
- 4) Poseer una fotografía actualizada en la **ficha virtual de la UGR**. Tú mismo puedes consultar, incorporar o hacer cualquier modificación de tu fotografía a través de Acceso Identificado.



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Página 4

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

Firmado por: VICTORIANO JOSE PEREZ MANCILLA Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 31/05/2019 15:33:53 Página: 4 / 4



ybefCuGPI0s+bh1y6/q8Fn5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.